

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA YOLANDA S.A**

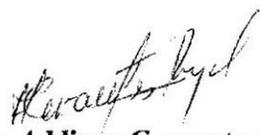
A los accionista:

En cumplimiento a la ley de Compañías y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa, es mi obligación de informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al período de Enero del 2012 al Diciembre del mismo año.

1. He procedido a revisar los Libros Contables de la Compañía, anexos y demás transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo, Normas Internacionales Financieras y, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.
2. Los resultados de la revisión, no revelaron situaciones en mi opinión, ya que la empresa no ha tenido movimiento este año por parte de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA YOLANDA S.A.** con las disposiciones emitidas por los entes reguladores por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Addison Cervantes Rugel
Comisario
C.I. 0906467683